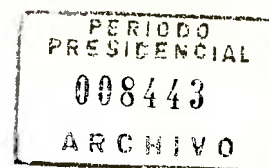


DIRECCION
DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS
Y MUSEOS

GABINETE DEL DIRECTOR



Santiago, julio 8 de 1992.

Señor
Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete de
S.E. El Presidente de La República
Palacio de La Moneda
Presente



De mi consideración:

Tengo el agrado de enviar a Ud. copia de la declaración pública, entregada en el día de hoy a diversos medios de comunicación en conferencia de prensa.

Saluda atentamente a Ud.,

 SERGIO VILLALOBOS R.,
Director de Bibliotecas,
Archivos y Museos.

SVR/ml.

DECLARACION PUBLICA

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/15276					
A: 09 JUL 92					
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐	F.W.M.	☐
C.B.E.	☒	M.L.P.	☐	P.V.S.	☐
M.T.O.	☐	E.D.E.C.	☐	J.R.A.	☐
M.Z.C.	☐				

Diversas informaciones han dado cuenta de la existencia de un fraude en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, cuyas circunstancias es necesario aclarar de manera oficial.

1. Los hechos que constituirían delito son de antiguo origen y han llegado hasta el presente sin que se hubiesen podido reunir pruebas claras y suficientes.
2. Desde el momento en que el infrascrito asumió como Director, debido a los rumores existentes y a algunos indicios, puso en práctica medidas correctivas en diferentes aspectos.
3. Se dispusieron sumarios por el hurto de un crecido número de volúmenes del Archivo Nacional, libros de la Biblioteca Nacional y otras especies del patrimonio cultural.
4. También se han dictado disposiciones para el correcto uso de los bienes fiscales y se ha controlado la realización de algunas obras materiales, aunque la falta de medios y de personal ha impedido cumplir adecuadamente con esa tarea.
5. Gracias a medidas preventivas, se ha evitado que algunos funcionarios solicitasen pagos a otros organismos por servicios que estaban obligados a realizar normalmente.
6. En lo referente a inversión en obras materiales, se dieron instrucciones al señor Subdirector -cuando existía la función- para que investigase y allegase pruebas por cobro de comisiones fraudulentas a los contratistas que ejecutaban esas tareas. Desgraciadamente, no hubo pruebas fehacientes.

GABINETE DEL DIRECTOR

7. También se han tomado medidas para el cabal cumplimiento de horarios y permanencia del personal de todos los niveles durante las horas de trabajo. Varios sumarios -uno de ellos en curso- se han llevado a cabo.

8. En enero del presente año, la Contraloría General de la República inició una visita inspectiva de rutina que ha permitido establecer fuertes presunciones de irregularidad en la adjudicación de obras materiales.

9. Las actuaciones de la Contraloría han tenido pleno respaldo del Director que suscribe, que dispuso, además, la instrucción de un sumario interno.

10. El organismo contralor ordenó, por su parte, la realización de un sumario, que acumuló el anterior, y decidió entregar la materia al tribunal judicial competente.

11. La Dirección, en todas sus investigaciones previas, actuó con la debida reserva, sin dar publicidad a los antecedentes dentro ni fuera del Servicio.

12. Dado el secreto que debe rodear a los sumarios, ~~generales~~, los hechos anteriores solamente fueron puestos en conocimiento ^{general} de todo el personal del Servicio por circular de la dirección de fecha 23 de junio del corriente.

13. Debe agregarse que la Dirección había recogido antecedentes sobre otros aspectos, que ha puesto a disposición de la Contraloría.

14. Los hechos expuestos revelan que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos ha estado empeñada en introducir la corrección y el orden en todas sus actividades. Debe señalarse, al mismo tiempo, que la inmensa mayoría del personal se desempeña correctamente y que gracias a su entusiasmo y dedicación, el servicio ha pasado a jugar un papel de primera importancia en el ámbito de la cultura nacional.

15. Acciones delictivas suelen ocurrir bajo todas las circunstancias en instituciones estatales y privadas. Lo importante es que ellas sean corregidas y que, denunciadas a los tribunales, sean investigadas y sancionadas conforme a derecho.



SERGIO VILLALOBOS R.
DIRECTOR DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

SANTIAGO, julio 8 de 1992.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/15456		
A:	13 JUL 92		
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐
C.B.E.	☒	M.L.P.	☐
M.T.O.	☐	EDEC	☐
M.Z.C.	☐	F.W.M.	☐
		P.V.S.	☐
		J.R.A.	☐

1992

DECLARACION OFICIAL

EN RELACION CON LAS INVESTIGACIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO SOBRE POSIBLE FRAUDE DETECTADO EN FONDOS PARA INVERSION EN OBRAS MATERIALES EN LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS, EL MINISTERIO DE EDUCACION FORMULA LA SIGUIENTE DECLARACION :

1. CON FECHA 4 DE JUNIO EL JEFE DE AREA DE EDUCACION DE LA DIVISION DE AUDITORIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA HIZO PRESENTE AL MINISTERIO, POR LA VIA DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACION, EN FORMA VERBAL QUE EN UNA REVISION RUTINARIA DE ESE ORGANISMO PRACTICADA EN LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS SE HABIAN DETECTADO IRREGULARIDADES FINANCIERAS QUE PODRIAN AFECTAR A FUNCIONARIOS QUE ALLI SE DESEMPEÑAN, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO A OBRAS DE INVERSION HABIENDOSE EFECTUADO UNA DENUNCIA A LA JUSTICIA ORDINARIA.

2. CON ESA MISMA FECHA 4 DE JUNIO Y LUEGO DE RECABADOS ANTECEDENTES CON EL DIRECTOR DEL SERVICIO SR. SERGIO VILLALOBOS, EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION, RAUL ALLARD, POR INSTRUCCIONES EXPRESAS DEL MINISTRO DE EDUCACION, SR. RICARDO LAGOS, ENVIO OFICIO RESERVADO Nº 02/19 A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOLICITANDO QUE SE INICIARA FORMALMENTE EL CORRESPONDIENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO Y EL OFICIO ORDINARIO Nº 07/18 AL DIRECTOR DE SERVICIO SOLICITANDOLE DISPONGA UNA INVESTIGACION SUMARIA INTERNA.

MINISTERIO DE EDUCACION

GABINETE DEL SUBSECRETARIO

CHILE

3. CON POSTERIORIDAD, AMBAS INVESTIGACIONES SE ACUMULARON EN LA QUE LLEVA A CABO UN FISCAL DESIGNADO POR LA CONTRALORIA Y QUE ESPERAMOS ESTE COMPLETADA EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE MES. ASIMISMO, EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO SE HIZO PARTE EN LA DENUNCIA EXISTENTE EN EL PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO SOLICITANDO NUMEROSAS DILIGENCIAS. EL JUZGADO DECRETO ORDEN DE INVESTIGAR Y SEGUN NUESTROS ANTECEDENTES, NO HAY HASTA EL MOMENTO PERSONAS DECLARADAS REOS.

4. EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS DEPLORAN Y RECHAZAN ABSOLUTAMENTE CUALQUIER HECHO FRAUDULENTO QUE PUEDA DETECTARSE DENTRO DE LOS SERVICIOS Y TOMARAN, COMO LO HAN HECHO, TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA SITUACION SE ACLARE Y SE SANCIONE A LOS POSIBLES RESPONSABLES. FRENTE A INFORMACIONES APARECIDAS EN MEDIOS DE COMUNICACION QUE DARIAN CONNOTACIONES POLITICAS AL CASO, PODEMOS AFIRMAR QUE SEGUN LOS ANTECEDENTES EN NUESTRO PODER LOS HECHOS HAN SUCEDIDO EN REPARTICIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LOS CUALES HAN PARTICIPADO Y PROPUESTO DECISIONES FUNCIONARIOS ANTIGUOS EN EL SERVICIO Y QUE NO SON DE NOMBRAMIENTOS EN CARGOS DE CONFIANZA DEL ACTUAL GOBIERNO.

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA

Dr. Carlos Rosciani



RAUL ALLARD NEUMANN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION